

# ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA MECÁNICA Y ONDAS

Curso 2019-2020  
(Fecha de aprobación de la adenda: 28/04/2020)

<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>		FÍSICA y DOBLE GRADO FÍSICA-MATEMÁTICAS			
<b>MÓDULO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>CURSO</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>TIPO</b>
MECÁNICA Y ONDAS	MECÁNICA Y ONDAS	2º	ANUAL	12	OBLIGATORIA

<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El horario de las tutorías de los profesores de la asignatura está disponible en el siguiente enlace: <a href="http://fisicaaplicada.ugr.es/pages/profesorado">http://fisicaaplicada.ugr.es/pages/profesorado</a>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico</li><li>• Plataforma PRADO</li><li>• Google Meet, Zoom y Google Drive (go.ugr.es)</li></ul>
<b>ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO</b> (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
La docencia práctica de laboratorio presencial se ha adaptado conforme a lo siguiente:  a) Con el acuerdo de los alumnos, se han cambiado las dos últimas sesiones de laboratorio (de 8 totales) por clases de problemas (de duración equivalente) b) Se han aportado los datos experimentales necesarios para que los alumnos realizaran el informe correspondiente a la sesión 6. c) Ilustración, por parte del profesorado, de experiencias relacionadas con las prácticas de laboratorio desarrolladas en sus domicilios.	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b> (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
El método utilizado para impartir la docencia teórico-práctica no presencial consta de los siguientes elementos:  a) Clases de teoría y problemas por videoconferencia en el horario oficial establecido para la asignatura. b) Grabación de las clases, con vídeos alojados en go.ugr.es y publicación de enlaces en PRADO para que el estudiantado los visualice cuando lo necesite. c) Creación de archivos en formato PDF con las presentaciones de las clases y apuntes y puesta a disposición de los alumnos en PRADO.	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL</b> (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	



Para hacer esta modificación de la guía docente, se ha debatido y oído la opinión de los estudiantes, los delegados de curso han sido los portavoces de sus grupos según ellos mismos nos han comunicado.

### Convocatoria Ordinaria

La **EVALUACIÓN CONTINUA no presencial** se realizará atendiendo a la objetividad de cada elemento de evaluación y con la necesidad de asegurar en lo posible los criterios de equidad y proporcionalidad, garantizando que se evalúa el trabajo individual y que ningún/ninguna estudiante se vea perjudicado/a por las modificaciones introducidas.

La calificación final de esta evaluación continua responderá al siguiente baremo: dos exámenes parciales sobre conocimientos (60%), prácticas de laboratorio (20%) y pruebas escritas cortas más participación en clase (20%).

En relación a los exámenes parciales, el correspondiente al primer semestre se ha realizado en el mes de Enero y para el segundo se tiene previsto lo siguiente. En diferentes días de mayo, en horario de clase (1h), se realizarán cuatro pruebas escritas (una por cada tema) basadas en la resolución de un problema, realizadas sincronamente de acuerdo con instrucciones y recomendaciones de la UGR en su momento. Se dará un tiempo 20-30min para la gestión del archivo PDF (escaneado, orientación de página, legibilidad). Para la evaluación no presencial se utilizará la plataforma institucional PRADO. En caso de producirse deficiencias en el servicio de esta plataforma, de acuerdo con la normativa establecida por la UGR, se autorizará el uso de otras plataformas alternativas. La nota media de estas 4 pruebas corresponderá a la calificación de la parte teórica de la asignatura del semestre 2º.

Si se superara esta parte 2ª, además de haber superado la prueba escrita parcial del semestre 1º (enero 2020), se hará la media aritmética con ambas notas (siempre que ambas sean igual o mayor que 4) y el alumno no tendrá que examinarse en el examen final de la convocatoria ordinaria. Esta media corresponderá a la calificación final de la parte teórica de la asignatura. En caso de no superar la parte teórica de alguno de los semestres o de ambos, el alumno tendrá que examinarse de la materia correspondiente en el examen final de la convocatoria ordinaria.

Si algún alumno opta por subir nota teniendo superado uno o los dos parciales, puede hacerlo presentándose al examen final de la parte correspondiente, pero previamente debe renunciar a la puntuación obtenida en dicho parcial.

En cuanto al examen FINAL de esta convocatoria ORDINARIA, este consistirá en una prueba de conocimientos telemática con la misma metodología utilizada en las pruebas del semestre 2º: resolución síncrona de varias cuestiones-problemas en intervalos discontinuos de 1 h sin superar las 4 h de duración. Cada alumno resolverá los ejercicios correspondientes al semestre 1º, 2º o a la totalidad del temario.

Así pues, la calificación final en **EVALUACIÓN CONTINUA** (Convocatoria **ORDINARIA**) responderá al siguiente baremo:

- Pruebas escritas (semestre 1 y semestre 2) y/o prueba final sobre conocimientos: **60%**.
- Informes de las prácticas de laboratorio obligatorias, con la metodología anteriormente descrita: **20%**.
- CINCO pruebas escritas cortas (semestre 1 y semestre 2). Participación en clase: **hasta 20%**.

Como aparecía en la guía de este curso, en esta adenda se mantiene el siguiente párrafo, modificado ligeramente: La resolución de las pruebas escritas cortas y la participación en clase será convenientemente valorada (20%). La asistencia a las clases teóricas y de problemas y la realización de las pruebas escritas cortas son voluntarias. La entrega de los CINCO informes técnicos es **obligatoria**. En caso de que el alumno no cumpliera con estas entregas o no superara la parte práctica de laboratorio, será evaluado de forma similar a los alumnos acogidos a la evaluación única final. Los alumnos con las prácticas aprobadas en cursos anteriores (menos de 4 cursos de antigüedad), tendrán superadas las del presente curso académico, manteniéndoles la nota que obtuvieron entonces.

**Para aprobar la asignatura, es necesario tener, al menos, una puntuación media igual o superior al 5 (sobre 10) tanto en las pruebas de conocimientos como en las prácticas de laboratorio.** Estas partes no son compensables.



### Convocatoria Extraordinaria

En este caso la calificación final responderá al siguiente baremo:

- Prueba única escrita sobre conocimientos: **80%**.
- Prueba sobre prácticas de laboratorio: **20%**. Previo acuerdo con el alumno, se le guardará la calificación de prácticas de laboratorio en el caso de tenerlas superadas en la convocatoria ORDINARIA.

La metodología que se aplicará en esta prueba escrita será la misma que la usada en el examen final de la convocatoria ORDINARIA.

La mencionada prueba de prácticas también se hará de forma telemática. Consistirá en que el alumno responderá a preguntas que versaran sobre los dispositivos experimentales del laboratorio, los fundamentos de las prácticas y el tratamiento de datos medidos en alguna práctica concreta. En cualquier caso, se recomienda a los alumnos que vayan a presentarse contacten previamente con los profesores para precisar más detalles sobre cómo será esa prueba.

### CONVOCATORIAS ÚNICA Y ESPECIAL

Como regla general se mantienen las normas-recomendaciones de la guía docente. Una vez conocidos los estudiantes que finalmente se presenten a alguna de estas convocatorias, se les comunicará la forma concreta de hacer los exámenes que, seguirán la misma **metodología** expuesta anteriormente para las convocatoria ordinaria y extraordinaria.



---

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL**

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Ver convocatoria extraordinaria

**RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL**

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

Se considera suficiente la información contenida en la Guía Docente original de la asignatura, tanto en lo referente a bibliografía como a recursos complementarios.

